

TRANSPORTES DE CARGA PESADA RIO CHONTAL **TRANSCONTAL S.A.**

DIRECCIÓN: COMUNIDAD SAN MIGUEL DE CHONTAL 9 DE OCTUBRE

E-mail: transchontal@hotmail.com

Tel: 0992483438

COTACACHI - IMBABURA - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS LLEVADA A CABO EL DIA 7 DE ABRIL DE 2018 A LAS 15:00 P.M.

En la parroquia García Moreno, Comuna San Miguel del Chontal, perteneciente al Cantón Cotacachi, Provincia de Imbabura, en la oficina de la Compañía ubicada en la Calle 9 de octubre a 50 metros de las canchas deportivas se reúnen los Señores Accionistas.

1.- ALVAREZ LAMIÑA WILIAN ROBER propietario de 4 Acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80.00 dólares, 2.- ALVAREZ VILLAGOMEZ EDWIN BLADIMIR propietario de 4 Acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80.00 dólares 3.- ANDAGOYA CHANGO WILIAN PATRICIO de 4 Acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80.00 dólares, 4.- CALVOPIÑA SAAVEDRA GEORGINA de 4 Acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80.00 dólares, 5.- CALVOPIÑA SAAVEDRA LUCIO propietario de 4 Acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80.00 dólares, 6.- FLORES QUILCA WILLAN VINICIO de 4 Acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80.00 dólares, 7.- GORDON JATIVA JOSE CRISTOBAL propietario de 4 Acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80.00 dólares, 8.- GUERRA PADILLA EVELIN MAGALY propietario de 4 Acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80.00 dólares, 9.- HARO FLORES SANDRA ELIZABETH propietario de 4 Acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80.00 dólares 10.- LOMAS HARO MARCO GERMANICO propietario de 2 Acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 40.00 dólares 11.- MANOSALVAS MAYANQUER CARMEN ALICIA propietario de 4 Acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80.00 dólares, 12.- MORA MONTALVO CARLOS VLADIMIR propietario de 4 Acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80.00 dólares, 13.- MORALES FLORES LUIS SHERSON propietario de 4 Acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80.00 dólares, 14.- NAVAS GARZON JONNY DANIEL propietario de 4 Acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80.00 dólares. 15.- NAVAS VILLALVA FAUSTO RENE propietario de 4 Acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80.00 dólares; 16.- NOGALES RODRIGUEZ JORGE PATRICIO propietario de 4 Acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80.00 dólares; 17.- OÑA OÑA FRANKLIN RAMIRO propietario de 4 Acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80.00 dólares; 18.- OROZCO VILLALBA EDISON FERNANDO propietario de 4 Acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80.00 dólares; 19.- ORTIZ SANTANDER FABIAN ERNESTO propietario de 4 Acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80.00 dólares; 20.- PASQUEL CHAVARRIA HECTOR HUGO propietario de 4 Acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80.00 dólares; 21.- PASQUEL MORA HECTOR STALIN propietario de 4 Acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80.00 dólares; 22.- PASQUEL PASQUEL JORGE WILLIAN propietario de 4 Acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80.00 dólares; 23.- PEREZ ESTRADA DENIS ALEMAS propietario de 4 Acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80.00 dólares; 24.- PEREZ MANOSALVAS DENIS GABRIEL propietario de 4 Acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80.00 dólares; 25.- PROAÑO RODRIGUEZ JOSE AQUILES propietario

de 4 Acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80.00 dólares; 26.- QUILCA LITA FAUSTO RICARDO propietario de 4 Acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80.00 dólares; 27.- RODRIGUEZ VILLAREAL ESTUARDO MAXIMILIANO propietario de 4 Acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80.00 dólares; 28.- ROMAN TROYA GUSTAVO MIGUEL propietario de 4 Acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80.00 dólares; 29.- ROSERO CASTELLANOS JEFERSON MARCELO propietario de 4 Acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80.00 dólares; 30.- TRANSPORTE DE CARGA PESADA RIO CHONTAL TRANSCONTAL S.A. propietario de 4 Acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80.00 dólares; 31.- VARELA ROBLES MARIA ALVALIZ propietario de 4 Acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80.00 dólares; 32.- VASQUEZ MAFLA KLEBER TOMAS propietario de 4 Acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80.00 dólares; 33.- propietario de 4 Acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80.00 dólares; 34.- VASQUEZ SILVA JAIME EUCLIDES propietario de 1 Acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 20.00 dólares.

Con el sesenta por ciento del capital de la Compañía y presente los Accionistas que la conforman, de conformidad con lo que dispone el art. 238 de la Ley Vigente de Compañías, y se decide constituirse en Junta General Ordinaria con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previamente determinados en la convocatoria que se detalla a continuación.

- 1.- CONSTATACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA
- 2.- INFORME DE GERENTE AÑO 2017
- 3.- INFORME DE COMISARIO AÑO 2017
- 4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL AÑO ECONOMICO 2017.
- 5.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL AÑO 2017.
- 6.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AÑO 2017.
- 7.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AÑO 2017.

- 1.- CONSTATACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA. –

El Señor presidente de la Compañía instala la junta y pide se proceda con el segundo orden del día.

- 2.- INFORME GERENTE AÑO 2017.-

El Señor Gerente de la Compañía presenta el informe correspondiente al movimiento económico del año 2017 a los Señores Accionistas, los cuales en forma unánime aprueban dicho informe luego de haber analizado que en el año 2017 se ejecutó el cronograma establecido para el presente año.

- 3.- INFORME DE COMISARIO AÑO 2017.-

El Señor Comisario emite su dictamen correspondiente al año 2017, en el cual da a conocer los rubros revisados del presente año, así como también manifiesta que todos los egresos de la Compañía se encuentran respaldados por facturas legales y documentos de respaldos de acuerdo a la ley contable, tributaria y financiera.

4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADOS DE RESULTADOS DEL AÑO ECONOMICO 2017.-

El contador de la Compañía presenta el informe de los estados financieros, los cuales son detallados de forma pormenorizada cuenta por cuenta de acuerdo a las Normas NIIF para PYMES, dichos informes se especifica que son los resultados al 31/12/2017, en los cuales se refleja que no existen variaciones ni ajustes debido a que la Compañía solamente mantiene los movimientos económicos relacionados con los gastos operacionales para el mantenimiento de la misma, existen rubros de ingresos relacionados con el aporte de cuotas administrativos de cada uno de los Accionistas de la Compañía los cuales se orientan a cubrir los egresos de la misma. El valor del Capital Suscrito de la Compañía se mantiene intocable, motivo por el cual no hay ningún ajuste para convalidar las cuentas NEC a NIIF para PYMES.

El contador da una explicación de los Estados Financieros los cuales se encuentran listos para ser presentados a la Superintendencia de Compañías para su aprobación. De la información presentada se analiza que todos los movimientos económicos se han realizado correctamente, respetando las normas vigentes del País.

La información es comprendida por los Señores Accionistas por lo que se analiza detalladamente el presupuesto con el que se trabajara el presente año 2017.

De la información analizada por resolución unánime de la Junta se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Nota a los Estados Financieros del año 2017.

Sin otro asunto que tratar la Presidencia concede un momento de receso para la redacción del acta la cual redactada dio lugar a que se instale la junta, se leyó íntegramente el acta en unidad de acto, siendo aprobada por unanimidad y sin observación alguna por los concurrentes, los cuales para constancia firman.

Conforme al Reglamento sobre Juntas Generales forman parte del expediente de esta Junta General los siguientes documentos:

- 1.- LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA.
- 2.- INFORME DE GERENTE.
- 3.- INFORME DE COMISARIO.
- 4.- ESTADOS FINANCIEROS.
- 5.- COPIA DEL ACTA.

Se levanta la sesión a las 19:10 p.m.



Sr. Andagoya Chango Wilian Patricio
PRESIDENTE



Sr. Ortiz Santander Fabian Ernesto
GERENTE GENERAL